El Liberal

DIARIO DE UNION REPUBLICANA

Año 23. Mahón viernes 3 de Julio de 1903. N.º 6.592

SECCIÓN POLITICA

Diadema de sangre

Todo acabó... Ya es feliz Servia... Ya son felices los pretorianos que con la sangre de Alejandro hacen la Púrpura de Pedro. Ya á los reyes y emperadores, con la elección de su colega de la Europa oriental, se les ha quitado un peso de encima... Ya el ambicioso Karageorgevitch, descendiente del porquero sublime, tiene un trono, y ya este trono, que se levanta sobre un mar de sangre, obtiene la protección del cielo y el respeto del mundo...

Y en Servia no ha pasado nada... Y el nuevo rey será aceptado por toda Europa, como ha sido felicitado, si no miente el telégrafo, por el rey de Italia y al czar de Rusia... Y el nuevo rey nombrará sus ministros ó confirmará quizá en sus puestos á los que como tales ya funcionan, figurando entre ellos uno de los asesinos de Alejandro... Y el nuevo Gobierno tomando el caracter por el que se distingue un Gobierno serio, contratará empréstitos, repartirá condecoraciones... Se suscribirán los empréstitos, se mendigarán las cruces y bandas, y habrá tenido razón el pensador que ha dicho: «El derecho es un acto de fuerza que se impone».

Cuando un comerciante, más propenso á obtener ganancias que susceptible de tener escrúpulos, compra á los asesinos los despojos de su víctima, ese comerciante es justiciable... Un pretendiente que recibe la corona de manos de aquellos que mataron á su predecesor, goza de la consideración universal... La magistratura que envía los criminales al presidio, le honrará. El clero, que amenaza con las llamas del infierno á los asesinos y á sus cómplices, le ofrecerá el paraíso en este mundo y el otro. Y el principio monárquico habrá realizado este milagro de hacer meritorio y honorable un acto que, en cualquiera otra ocasión, hubiese sido considerado como un crimen odioso.

Asombra ver en estos instantes la actitud de los monárquicos europeos. ¿Donde está la solidaridad monárquica? Los reyes, ¿no son parientes entre sí? Al morir uno de ellos, ¿no guardan luto los demás? Y, sin embargo, Guillermo II, apóstol convencido del derecho divino, ante los horrores de la «noche sangrienta» de Belgrado, se encoje de hombros. Y el omnipotente emperador de Rusia, el aliado de la República francesa, cuando el conde de Lamsdorfo le narra la historia horrible, exclama con lágrimas en los ojos: «Nosotros somos los responsables de ese asesinato: debíamos haber velado por él».

Pero al menos, si no velaron por el infeliz Alejandro, cuando era tiempo de salvarlo aún, las grandes potencias, en estas circunstancias; han debido condenar los sucesos que tal vez pudieron evitar, que no pueden castigar ahora, pero que no están obligadas á absolver. El «Times» de Lóndres proponía el otro día que las potencias retirasen las misiones diplomáticas de Belgrado hasta que Servia tuviese un Gobierno que pudiese dar garantías morales para lo porvenir. Y el «Daily Chronicle» decía: Esperemos que las potencias no tendrán prisa en reconocer al soberano y al Gobierno que surjan de esa monstruosa matanza.»

Esperanza ilusoria la del buen periódico inglés... El lunes, á las doce de la mañana, fué elegido por la «Skoupchtina» y por el Senado el nuevo rey de Servia y ya hoy publican los periódicos un telegrama en que se dice que el rey de Italia y el czar de Rusia han felicitado amorosamente á Pedro Karageorgevitch... La horrible matanza no ha merecido, como protesta, en el extranjero, ni un ligero ademán de disgusto, ni un rápido movimiento del rostro que se vuelve un instante, hasta dar tiempo á que se lave el pavimento del Konak...

Las potencias, ni aún las más avanzadas en las vías de la democracia, han aprovechado la ocasión para demostrar que no les gusta respirar el olor de la sangre caliente... Y no han esperado, para entrar en comunicación con Servia, á que Servia se limpie las manos, como antes, al día siguiente á la hecatombe, se habían apresurado á proclamar que el asunto de Servia era un «simple asunto de orden interior.»

Y sin embargo, el asunto de Servia podrá convertirse, en lo adelante, en un asunto internacional. Un Karageorgevitch en Belgrado, con el apoyo de Montenegro en lo porvenir, debía ciertamente ser motivo para preocupar á las potencias. Iníciase el reinado de Pedro I, precisamente en los instantes en que los Balkanes están en revolución, en que los albaneses resisten á los turcos, en que Macedonia trata de conquistar su independencia, en que los búlgaros, arma al brazo, esperan la ocasión propicia para realizar una intervención.

Ahora precisamente se habla mucho de la gran Servia, es decir, de una guerra que permitiese á Karageorgevich hacerse popular, en la cual le acompañaría el principado de Montenegro, y la que tendría por objeto el constituir un más vasto reino, comprendiendo los Estados montenegrinos y servios, con algunas regiones arrancadas á Bulgaria y Turquía.

Tal vez Europa, á la que llamamos, por rutina, humanitaria y generosa, tendrá pronto que arrepentirse de su egoísta indiferencia ante la tragedia de Belgrado, y de haber rehusado esta vez, á la causa de la moral pública, aquel homenaje, quizá ilusorio, tal vez furtivo, pero no siempre completamente vano, á que la moral tenía derecho.

(«El Liberal» de Barcelona).

Telegramas

MADRID 1.

El señor Silvela, contestando en el Congreso al señor Nocedal, ha dicho que el ser consejero de una Compañía en nada perjudica, á menos de que el que ostenta dicho título, abuse de su influencia para favorecer á las empresas.

Ha añadido que no cree que al entrar aquí estos consejeros vengan con nota de inferioridad, mientras que la ley no les incapacite para ser diputados.

Ha dicho que opinaba que estas cuestiones no pueden tratarse por medio de proposiciones que envuelven censura.

El señor Romero Robledo ha explicado su voto en contra por creer que se ha planteado el asunto fuera de los términos debidos.

El marqués de la Vega de Armijo ha dicho que suscribía las palabras del señor Romero Robledo, pues si se quiere, ha añadido, tratar de asuntos tan importantes como éste, hágase en forma debida, presentando la correspondiente proposición de ley.

El señor Nocedal ha dicho que mañana la presentará.

El señor Canalejas ha apoyado la proposición, como firmante de la misma, y ha dicho que no firmaría nunca una proposición que menoscaba la dignidad de nadie y menos la de los ministros; pero que hay que reconocer que existe un estado de opinión que hace se despierten recelos contra todos los que siguen la política activa y ocupan simultáneamente los cargos de consejeros de grandes empresas.

Ha añadido que creía conveniente que el asunto se trate en su fondo y que no se vote ahora la proposición incidental, reservándose la votación para una proposición de ley.

El presidente del Consejo de ministros ha rectificado manifestando que los movimientos de la opinión pública deben mirarse con respeto, pero no debe uno dejarse influir por ellos y mucho menos cuando se habla en momentos de excitación como en los actuales.

El señor Montilla ha dicho que él siempre ha sostenido la incompatibilidad del cargo de consejero de grandes Compañías con los puestos políticos y que por tanto cuando llegue el momento oportuno votará de acuerdo con esta idea.

El señor Nocedal ha retirado la proposición incidental para presentar una proposición de ley.

El señor Salmerón ha indicado que si aquella proposición no se hubiera retirado, la minoría republicana se honraría aprobándola para que nadie haga granjería de los puestos que el país le concede.

Nosotros contraemos hoy, ha añadido, la obligación de presentar una proposición de ley señalando y concretando todas las incompatibilidades.

El señor Gil Robles ha pedido que se votara la proposición incidental y, si es preciso, por haber retirado otros sus firmas, suplica se ponga al lado de la suya la de sus amigos.

El presidente de la Cámara: Está ya retirada la proposición.

La minoría republicana: No, no.

El Sr. Urquijo: Súplanse los nombres que faltan.

El señor Gil Robles: Como soy firmante de la proposición, no he retirado ni retiro la firma puesta al pie de la misma.

El Sr. Nocedal: He manifestado que retiraba la proposición incidental porque creía favorecer con ello el que se pueda presentar una proposición de ley.

El presidente: Por mi parte no hay inconveniente en que se vote la proposición incidental.

El Sr. Nocedal: Pues entonces que siga continuando mi firma al pie de la misma.

El presidente: Se procede á la votación nominal.

Han votado á favor de la proposición algunos liberales y varios ministeriales, entre ellos el señor Burgos, director general de Obras públicas, cuyo voto es acogido con grandes aplausos por la minoría republicana.

—Por el ministro de la Guerra general Linares se ha dictado el oportuno Real decreto fijando el contingente militar para el próximo año en 80.000 hombres.

—En ambas cámaras se han formulado quejas contra las Compañías de ferro-carriles por lo desatendido que tienen los servicios.

También se hizo constar en acta el sentimiento con que han visto los representantes de la nación la ocurrencia de la tremenda catástrofe.

Los consejeros de la Compañía de ferrocarriles de Zaragoza á Bilbao han dimitido sus cargos.

Entre ellos figuraba un exministro.

—Han terminado los trabajos de salvamento de las víctimas de la catástrofe del puente de Torremontalvo.

Fueron extraidos sesenta y dos muertos y recogidos ciento sesenta y cinco heridos.

El público se halla irritadísimo ante la facilidad con que se repiten los incidentes ferroviarios.

Telegrafían de Tánger que un ejército formado por mil quinientos askaris se dirige contra la kábila de Ux-

da con objeto de batirla por haberse ofrecido al pretendiente.

Han llegado á Preson los emisarios con objeto de tratar del rescate de Mr. Harsis, corresponsal en Marruecos del diario de Londres «The Times».

Las fuerzas del Roghi amenazan con atacar á Tetuán.

La guarnición de esta capital ha sido considerablemente reforzada.

Las alecciones en Alemania

En varias crónicas firmadas por uno de nuestros redactores se ha defendido desde estas columnas el procedimiento electoral del voto secreto que ya existía en Bélgica y que ahora se ha iniciado en Alemania, en las elecciones para el Reichstag. Este nuevo sistmea, garantizado suficientemente la independencia del elector, es lo que ha dado, principalmente, á los socialistas esa victoria tan comentada y sensacional, cuyas consecuencias han de sentirse, tal vez muy pronto, en la Europa entera.

Es preciso esperar los resultados completos para emitir un juicio definitivo sobre las elecciones alemanas. La proporción de los «ballotages» ha llegado al cincuenta por ciento. Ha sido efecto de la división de los partidos y de la multiplicidad de las candidaturas. Más de 1,000 candidatos solicitaban menos 400 puestos.

Ys, in embargo, muy rara vez una campaña electoral ha sido más tranquila y la lucha menos encarnizada. No faltan razones para esta apatía de las masas. El Reichstag desempeña un papel bien poco importante en la política alemana, dirigida por el Bundesrath y, sobre todo, por el emperador. El Gobierno, por otra parte, ha sido el primero á dar el ejemplo de sinceridad y desinterés. A lo sumo, ha apoyado, aunque tan sólo moralmente, al partido del centro católico, en virtud de las manifestaciones del Vaticano y de Metz, y de la cruzada, moderada, por otra parte, enderezada por la prensa ministerial contra los socialistas.

Por el Gobierno se ha abstenido de adopter actitudes sobre lo cuestión capitalísima de la política comercial. No ha apoyado á los conservadores agrarios que defienden el programa proteccionista. Se ha abstenido igualmente de dar apoyo á los grupos de la izquierda que han declarado con anticipación que habrán de oponerse á todo tratado de comercio basado sobre la nueva tarifa.

El partido socialista es el único que ha empeñado francamente el combate. Para hacer una manifestación de su fuerza, ha presentado candidatos en todas las circunscripciones. Ha sido realmente el vencedor. Los «soziat demoraten», eran 58 en la última Cámara. Obtienen más de 50 puestos en el primer escrutinio y quedan en «ballottge» en más de cien circunscripciones. Ganan 63,000 votos en Berlín, recogerán seguramente en todo eli imperio los tres millones de sufragios predichos por Bebel en su famoso discurso de Munich. Es un millón de votos más que en las elecciones de 1898.

Hasta ahora el centro católico había ejercido en el Reichstag una influencia decisiva. Contaba con 105 miembros que marchaban como un solo hombre, á la prusiana. Firme sostén de la política colonial, soñando con un imperialismo alemán que tuviese en jaque al imperialismo inglés, ha combatido constantemente la reforma electoral que daría al imperio una representación más justa, más en relación con su desolvimiento. El centro se recluta generalmente en las provincias del Rhin, en Baviera, en Seravia, en el alto Palatinado y en Franconia. Es católico. Arbitro durante mucho tiempo de los destinos de un gran imperio protestante, el centro católico es el que ha impuesto al emperador la política con respecto al Papa.

El centro católico, con la disidencia de los polacos, no ha sufrido gran cosa. Está, sin embargo, amenazado por los socialistas en Silesia y en Westfalia. Los conservadores pierden terreno. Los liberales, y, sobre todo, los grupos de la unión liberal, los demócratas de la Alemania del Sud, y los radicales del grupo Richter, han sido diezmados.

En resumen, habrá en el nuevo Reichstag, tres grupos importantes: los conservadores agrarios proteccionistas, el centro católico y los socialistas. Estos harán un gran papel en la próxima legislatura. Tal vez siguiendo la evolución trazada por Millerand, Vandervelde, Turati y Bernstein, se convertirán, á la proste, en un partido de gobierno.

El socialismo alemán es nacional antes de todo, y no ha sido nunca antidinástico. Esto es lo que ha dado gran importanciaa y transcendencia á las palabras que ha pronunciado recientemente Mr. de Bolow. El canciller, según parece, ha dicho que preferiría gobernar con la izquierda, antes que con el centro católico.

(«El Liberal» de Barcelona.)

CONGRESO

El señor Burgos dice que ha visto tal desbarajuste, tal desorden, que nada puede librarla de una grave responsabilidad á la Compañía.

(El Sr. Villaverde abandona la presidencia, ocupando su puesto el marqués de Figueroa.)

Repito—dice el señor Burgos—que he visto en el servicio ferroviario tal negligencia y abandono que acusan grave responsabilidad, pero no es posible fallar en justicia sin antes formar los oportunos expedientes.

El hecho añade de haberse enganchado dos máquinas será regular, pero falta saber la presión á que una y otra iban.

De la estación anterior—prosigue—salió el tren con 18 minutos de retraso, y al llegar al puente entró con velocidad excesiva y «yo lo probaré».

El señor Vallés y Ribot alude á la proposición de los republicanos respecto á los consejeros de las compañías que son ministros de la Corona.

(Se produce gran alboroto.)

El ministro de Obras públicas—agrega el orador republicano—interesándose más por las almas que por los cuerpos de las víctimas, envió al lugar del suceso al Director de Obras públicas y el se quedó en Madrid á rezar por las almos de los difuntos.

(Grandes rumores.)

Cita el caso de que en Italia, en un siniestro no tan grave como el presente, acudió al lugar de la catástrofe no un ministro de la Corona sino el mismo Rey de Italia.

Recuerda la catástrofe de Quintanolleja y llama «línea de muerte» á la del Norte.

Conste —añade— que en aquella ocasión apesar de ser acusador el señor Maura, éste no pudo ni con su elocuencia compensar las influencias poderosas pero extrañas á la justicia.

Quéjase de la fiscalización del Estado y del modo como se lleva á cabo la inspección de las líneas ferroviarias.

Dice que el material es malísimo, y que con los empleados se cometen toda clase de atropellos, especialmente con los maquinistas y fogoneros exigiéndoseles esfuerzos de trabajo muy superiores á los que humanamente pueden prestar.

«No voy á atacar ninguna institución inviolable.

»Aquí, cuando se constituye una gran empresa, lo que se procura es colocar en el Consejo de administración á los más eximios de los políticos, para poner los abusos bajo la salvaguardia de la influencia que tienen los consejeros.»

(Bien, bien.)

«Pues en este caso concreto quiero que el ministro de Obras públicas ordene traer á la Cámara todos los expedientes tramitados desde hace treinta años.»

(Algunos diputados sonríen.)

«Quisiera que algunos de los diputados que se sonríen me explicaran la sonrisa.»

Insiste el Sr. Vallés y Ribot en que se traigan los expedientes para patentizar los innumerables abusos cometidos por las empresas ferroviarias con toda impunidad gracias al apoyo de personajes políticos.

(Grandes murmuchos, y ruido de pupitres en los escaños ministeriales, haciendo difícil oir al señor Vallés y Ribot).

A lo mejor, de la tribuna de la prensa surge una voz que dice:

—¡Que no se oye!

Los de la mayoría protestan contra el que quiere oir.

El presidente manda al celador de la tribuna que expulse al periodista que habló.

La mayoría celebra la expulsión, mientras los periodistas se marchan todos haciéndose solidarios de su compañero.

A los pocos momentos, el Sr. Ortega Munilla, director de «El Imparcial», sube del salón á la tribuna, y al cabo de media hora se le junta en el escritorio de la prensa el director de «El Liberal», Sr. Moya.

Todo se arregla en seguida, al explicar el presidente Sr. Vilaverde que le había parecido oir «¡Que se calle!» y como no se dijo tal cosa retirara su orden de expulsión, con cuatro frases de elogio para los periodistas, que vuelven todos á sus puestos.

El Sr. Nocedal apoya su proposición para establecer la incompatibilidad de la investidura de diputado y de las funciones de ministro, con toda representación de empresas concesionarias de servicios públicos.

El presidente del Consejo rechaza la proposición.

El Sr. Romero Roblero se declara también contrario á la proposición, después de hacer constar que jamas ha sido consejero de empresas ferroviarias.

Idénticas manifestaciones hace el marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Canalejas explica porqué ha firmado la proposición, juzgando al jefe del Gobierno como el menos autorizado en el Parlamento para oponerse á la incompatibilidad que se pide.

Finalmente, el Sr. Nocedal retira la proposición, anunciando que la repetirá en forma de revisión de la ley de incompatibilidades.

El Sr. Salmerón manifiesta que la minoría republicana está dispuesta siempre á votar la proposición Nocedal, ya que está en el convencimiento de que á la sombra de la investidura de diputado pueden realizarse granjerías. (Murmullos.)

Se promueve un incidente al declarar el presidente retirada la proposición Nocedal.

Los carlistas y los republicanos advierten que tienen firmas para mantener la proposición.

El Sr. Nougués anuncia á siete firmantes de la minoría republicana.

Voces en la izquierda.—¡A votar! ¡A votar!

El presidente.—Está bien, á votar.

Se procede á votación nominal.

Muchos diputados abandonan los escaños. En seguida se nota el acuerdo entre ministeriales, fusionistas y romeristas.

La proposición, es, por último desechada por 104 votos contra 46.

Nótase que el director de Obras Públicas vota en pro de la proposición; aplaudido por los republicanos.

Se han abstenido de votar más de 100 diputados de la mayoría.

MAHON

El Tribunal Supremo, en auto de 19 de Junio ultimo, admitió la querella presentada por nuestro amigo D. Juan J. Rodríguez Femenías contra D. Isidro Aguilar y Hallé, General gobernador militar de esta isla por injurias graves, nombrando juez especial al de Instrucción de Mahón para que amplie el sumario.

El Alcalde señor Victory ha recordado á los conductores de carruajes que hacen el tráfico de pasajeros, que las Ordenanzas municipales solo permiten la parada de los vehículos en las calles y plazas de esta ciudad, el tiempo necesario para recoger ó dejar aquellos, calculándose unos diez minutos para ello, sin que en manera alguna les sea permitido estar de parada en la vía pública.

En juicio por Jurados se vió ayer mañana la última de las causas que había señaladas en el presente cuatrimestre. Evacuadas las pruebas testificales que duraron hasta la una de la tarde, en que se suspendió la sesión hasta las cinco, y vuelta á esta hora á reanudarse con la lectura de algunas piezas del proceso, el Ministerio público solicitó el sobreseimiento de la causa en vista del resultado de aquellas, declarando la Sala absuelto libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

Sería muy conveniente que el señor concejal encargado del servicio de plazas y mercados, ó en su defecto uno de los guardias municipales, cuidase diariamente de inspeccionar la fruta que se presenta en el del Claustro del Carmen, haciendo retirar, ó mejor dicho decomisar toda la que á juicio suyo conociera adolece de verde y fuera de sazón, pues hemos visto estos días algunas partidas de aquella que merecían estar una ó dos semanas más en el arbol.

Habiendo terminado el arriendo del Teatro Principal en 30 de Junio último, el arrendatario de aquel ha hecho entrega del edificio al encargado

del mismo, que representa la Beneficencia municipal, en la tarde de hoy.

En circular que nos ha facilitado hoy la razón social Francisco Terrés y Compañía, nos anuncia que en fecha 30 de Junio último ha quedado disuelta la Sociedad que giraba en esta plaza con aquel nombre, cuya disolución se ha efectuado por la separación voluntaria del socio industrial D. Bartolomé Terrés Ponsetí.

Una barca pescadora de Ciudadela tuvo la suerte de coger cien *sirvias* en la tarde de ayer en aquellas aguas. De ellas ha dejado un remanente en dicho punto, otro en Alayor y las treinta restantes, que oscilaban cada una entre el peso de 15 á 17 kilos han sido expendidas en la plaza de esta ciudad.

E. P. D. Anoche á las once y media falleció á la edad de 71 años, despues de aguda dolencia, D.ª Francisca Llopis Fuster, habiendo tenido lugar el acto de conducción del cadáver al cementerio á las seis y media de la tarde de hoy, asistiendo al mismo numeroso cortejo.

A toda la familia de la finada enviamos la expresión de nuestra más sentida condolencia, en particular á sus hijos políticos, nuestros estimados amigos y correligionarios D. Manuel Beltrán Pujol y D. Francisco León Corantí.

Esta tarde á las dos ha fallecido después de larga y penosa enfermedad nuestro correligionario el honrado obrero Juan Orfila Orfila á la temprana edad de 30 años. Mañana tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio. E. P. D.

Copiamos de «La Ultima Hora» de Palma correspondiente al martes último:

Las reformas militares

En nuestro número del sábado, dábamos en síntesis, las reformas militares que afectan á Baleares.

Hoy, aún insistiendo sobre algo de lo dicho debemos hablar algo de dichas reformas para que comparadas con el actual estado de cosas vengamos en conocimiento de como quedaría Baleares si se aprobaran las reformas á que nos hemos referido.

Con la reforma proyectada, Palma de Mallorca perderá el ser capital militar de las tres islas, quedándole sólo afecta la de Ibiza; en vez de un teniente general y un general de división segundo cabo, tendrá uno de esta última clase, gobernador militar exento, y un general de brigada, segundo jefe.

Conservará todos los Centros y dependencias existentes hoy, y respecto á guarnición, en vez de un regimiento de á dos batallones de primera reserva y tres y parte de otra de segunda idem, tendrá dos regimientos de á tres batallones con dos compañías activas cada uno, dos de primera reserva y cuatro de segunda; total, 12 campañías activas, 12 de primera reserva y 24 de segunda idem, en lugar de ocho; 12 y 14, respectivamente. También recibirá aumentos de artillería é ingenieros, y los mallorquines no saldrán de la isla, para ir á las otras á prestar su servicio.

Menorca ganará el tener fuerzas propias: un regimiento de tres batallones con una compañía activa por batallón, otra de primera reserva y dos de segunda; además verá reforzada su guarnición por un rigimiento peninsular de 1.800 plazas en tres batallones.

De modo que, con la caballería y más fuerzas de artillería é ingenieros que se le destinan, casi se verá doblada dicha guarnición.

Además recibirá un general de brigada como segundo jefe, y tendrán algún ligero aumento las dependencias militares.

En cuanto á Ibiza, en vez de contar sólo con un destacamento de infantería, dado por la guarnición de Palma, dispondrá de un batallón mixto de activo y reserva propio.

De los cien hombres que fueron á trabajar ayer en la descarga del carbón mineral de que es portador el vapor «Mayo», han quedado reducidos hoy á setenta y cuatro, añadiéndose en lugar de los operarios eliminados diez carros. De los trabajadores que han quedado ocupados en la descarga del combustible, los hay que son de los que están asociados y otros que no. Se nos dice que este cambio de hombres por carros, es mucho más ventajoso para la descarga, pues que facilita la extracción de más toneladas de carbón, que si se hiciera á cuestas como se demostró ayer.

Por su importancia para los fabricantes de azúcar, copiamos la siguiente Real orden del ministerio de Hacienda, inserta en la «Gaceta» del día 23, disponiendo:

«1.º Que los azúcares puedan estar en los secadores sin pesarse durante un mes, que se contará desde el día en que terminen las turbinaciones comprendidas en el período de tiempo en que la primera materia esté sometida á la elaboración, ó desde el día en que termina la turbinación de las masas cocidas ó melazas que quedasen de aquella, y que se realice fuera del período de zafra.

2.º Que pasado dicho plazo de un mes, el azúcar deberá pesarse, facilitando el fabricante los elementos necesarios para realizar esta operación.

3.º Que después de tomado el peso podrá permanecer el azucar en los secaderos durante un nuevo plazo máximo de tres meses, pasado el cual habrá de ser envasado, y si entonces resultasen mermas con relación al peso que se obtuvo al terminar el plazo de un mes, la administración solo reconocerá y aceptará como naturales las que no excedan mensualmente del medio por 100 para el azúcar de clase primera; de 1 por 100 para la de segunda del 1 y medio por 100 para la de tercera y del 2 por 100 para la de cuarta; y

4.º Que cuando las mermas que resulten excedan de los tipos indicados sólo podrán ser aceptadas cuando se justifiquen debidamente ante la Administración las causas fortuitas que las hayan producido.

Por el correo del miércoles último recibimos la Circular del Certámen literario que ha de celebrarse en Palma con motivo de las Ferias y Fiestas anunciadas para el mes de Agosto próximo, de la cual publicamos á continuación el siguiente

Cartel

I. *Poesia lirica amb llibertat de tema y metro.*—Regalo d' el Excelentísim Ajuntament.

II. *Poesia d' asumpto regional.*—Prèmi de la Comissió Organisadora de les Fires y festes.

III. *Poesia Relligiosa.*—Un lliri blau, d' or y argent; ofrena d' el Reverendísim y Ilustrísim senyor Bisbe d' aquesta Diócesi.

IV. *Estudi monografic d' Historia regional.*—Obsèqui de l' Excma. Diputació Provincial.

V. *Investigació sobre l' Ensenyansa Pública á Mallorca.*—250 pessetes; regalo d' el Claustro de l' Institut General y Tècnic de les Balears.

VI. *Mèdits d' instalar les escoles públiques en edificis de propiedat municipal amb els recursos d' el país y una subvencio de l' Estat.*—Prèmi de la Societat económica d' Amics d' el País, consistent en el Títol de soci de mèrit y concessió d' una medalla d' or amb l' escut de la Societat y el nom d' el premiat.

VII. *Monografía sobre el Descans dominical.*—Un objecte d' art; ofrena d' el Unió Protectora Mercantil.

VIII. *Condicions qu'ha de reunir un camp d' experimentació agrícola.*—Un preciós adorno de saló, oferit p' el President de l' Excma. Diputació Provincial.

IX. *El mes abundós y mes ben redactat catálec d' els llibres y opúscles escrits en llatí, en castellá ó en mallorquí o catala, y impresos á les Balears desde fins d' el sigle XV fins an els nostros dies.*—Obsèqui de D. Francisco Manuel de los Herreros, qui consisteix en un exemplar cuidadosament enquadernat de la primera edició d' obra de l' inmortal Cervantes, titulada «El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha» foto-tipográficament reproducida per Don Francisco López Fabra en dos toms en quar, y endemés un altre qui conté les mil siscentes trenta tres notes posades á dita edició per l' insigne escriptô, Don Juan Eugenio Hartzembusc.

X. *Qüento o quadro de costums.*—Una artística escrivanía, obsèqui d' el senyor Alcalde de Palma.

XI. *Article periodístic, qui, amb manco espai y amb major transparencia de frasse, resumesqui les aspiracions de Mallorca a l' hora present.*—Prèmi de «La Almudaine», consistent en tres toms de «Ensayos políticos, religiosos y literarios» d' en Quadrado, un altre de «Forenses y Ciudadanos» d' el mateix autor, y «Mallorca durante la primera Revolución» d' en Miquel S. Oliver.

XII. *Poesía d' assumpto lliura escrita en mallorquí vulgar.*—Premi de la Comissió organisadora d' el Certamen.

Basses

1.ª Les composicions serán inèdites, originals y sense firma.

2.ª Els travays han d' esser enviats á la Secretaría d' el Jurat (Cases Consistorials) abans d' el día 31 de Juriol, dins un sobre lacrat contenguent endemés un plec tancat amb les senyes de l' autor. A demunt, els sobres duran el meteix lema escrit.

3.ª Els prémis s' entregarán en sessió pública y solemne en el Teatro Principal, la nit del 14 de Agost. En aquesta funció no 's llegirán més trabays qu' els indicats p' el Jurat.

4.ª A judici d' el Jurat, podrá concedirse an els trabays qui no obtenguin prémi y meresquin distinció, *accesis*, consistents en diplomes d' honor.

5.ª El Jurat será compost per don Joan Alcover, president; Don Ramón Picó y Campamar, D. Joan Palou y Coll y Don Gabriel Maura, vocals; y Don Matgí Verdaguer, secretari.

Y ara, poetas y prosadors, que l' inspiració no vos manqui, ni el dicerniment al benemérit Jurat.

Palma 22 de Juny de 1903.—Per la Comissió organizadora L' Alcalde-president, Antoni Planas, Benet Pons Fábregues, Joan Torrendell.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid, 3 2'30.

En la alta Cámara continúa la discusión del proyecto de ley del señor Maura sobre Administración local.

En el Congreso se discute una enmienda del conde de Romanones sobre enseñanza.

Madrid 3, 4'25.

Ha producido la consiguiente alarma en esta Corte, la intoxicación de sesenta y ocho personas que habían bebido leche de malas condiciones, efectuándose con tal motivo análisis del tal líquido en los puestos donde se expende.

Madrid 3, 7'50.

Han regresado á Logroño las fuerzas de ingenieros militares que fueron á Montalvo donde ocurrió la catástrofe del tren-correo de Bilbao.

Telegrafían de Jerez haber mejorado el estado de las huelgas.

Madrid 3, 10.

El diario liberal «El Globo» vuelve á insistir en que dimitirá el ministro de Hacienda señor Rodríguez Sampedro, digan lo que quieran los que aseguran no ser cierto.

Madrid 3, 11'05.

El diario republicano «El País» desmiente la noticia propalada por algunos, de que el señor Blasco Ibáñez se retire de la política. Este permanecerá en su puesto de jefe de la fusión en Valencia.

Madrid 3, 12'40.

Pamplona.—Ha llegado el eminente violinista señor Sarasate al que se ha tributado una calurosa ovación, siendo por la noche obsequiado con varias serenatas.

Madrid 3, 14'15.

En el tren correo de hoy marcha el general Weyler, para reunirse luego con la familia que tiene en Palma, donde permanecerá la temporada veraniega.

Cotización Oficial

Madrid 2 Julio á las 16.

4 % interior.	76'60
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100.	98'95
Carpetas.	00'00
Banco España	470'00
Tabacalera.	442'00
París á la vista.	37'00 á 00'00
Londres id.	34'42 á 00'00

Comandancia de Marina

Senáforo de Bajolí 3

Barómetro 760'0
Viento S. calmoso
Mar llana
Cielo despejado
Horizontes neblinosos.

D.ª Francisca Llopis Fuster

FALLECIÓ

Á LAS ONCE Y MEDIA DE LA NOCHE DE AYER

Á LA EDAD DE 71 AÑOS

E. P. D.

Sus desconsolados esposo, hijo é hijas, nietos, hermanos y hermanas presentes y ausentes, sobrinos, hijos políticos y demás familia participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las seis y media de esta tarde.

Casa mortuoria, Sol, 4.

Mahón 3 Julio de 1903.

Ayuntamiento de Mahón

OBRAS PUBLICAS

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión del día 5 de Junio próximo pasado, se abre un concurso por termino de un mes á contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletin oficial de esta provincia para que se presenten personas que se obliguen á formular proyectos detallados de construcción de uno ó dos mercados en esta Ciudad para la venta de carnes, pescados, frutas y verduras.—Mahón 2 Julio 1903.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

Don Juan Victory Taltavull

Alcalde Presidente del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: á fin de que en la presente temporada de baños de mar no se lastimen el decoro y la decencia púbiica, he venido á disponer lo siguiente:

1.° Queda prohibido bañarse durante el día desde «La Viñeta» hasta los almacenes de carbón de la Industrial Mahonesa, ó sea: Coso nuevo, Colársega, y muelles hasta la referida fábrica, excepto los que lo efectuen en casetas autorizadas.

2.° Después de las nueve de la noche se permitirá bañarse desde la Alameda hasta la caseta de la falua del Excmo. Sr. General Gobernador militar, y desde la cuesta larga hasta los citados almacenes de carbón.

3.° Durante el día no se permitirá á nadie bañarse sin calzoncillos ó bañador.

4.° Queda prohibido bañarse á los niños menores de 12 años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

5.° Los contraventores serán castigados con 2 á 20 pesetas de multa, conforme á lo prevenido en el art. 35 de las ordenanzas municipales vigentes.

6.° Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento da este bando.

Mahón 3 de Julio de 1903.—Juan Victory Taltavull.

SOCIEDAD
General de Alumbrado

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 del actual, á las cinco y media de la tarde, en el domicilio del Gerente.

Se previene que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la Caja de la Sociedad

Mahón 1.° de Julio de 1903.—El Vice-Presidente, Francisco Terrés.—Por A. de la J. de G.—Miguel Estela, Secretario accidental.

Desde mañana quedará establecido un servicio de carruajes entre esta ciudad y Villa-Carlos, empezando desde las siete de la mañana á las nueve de la noche los días no feriados, y de seis á diez de las mismas los domingos y festivos. Al efecto, cada media hora saldrá un coche desde la plaza de la Arravaleta que dejará á los pasajeros en la Explanada del vecino pueblo, y viceversa desde allí al punto de partida de esta ciudad.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón